

0000023650

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registró de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 943

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 1967

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: martes, 20 de marzo de 2018

1.- Fecha de Inscripción: martes, 20 de marzo de 2018 14:59

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1310104946	BÓTTINES CARREÑO FELICITA.ERNESTINA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1714888847	ORDÓÑEZ CAZAR ESTEFANIA ALEXANDRA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1715823454	GUILLEN ROBLES PÁUL ALBERTO	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
 Nombre del Cantón: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de marzo de 2018.
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:

Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3057118000	25/09/2014 0:00:00	48050		LOTE DE TERRENO	Urbano

Línderos Registrales:

Compraventa de derechos y Acciones sobre un lote de terreno signado con el numero dieciocho de la manzana cuarenta ubicado en el Porvenir de la parroquia Tarquí del canton Manta con las siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE: con diecinueve metros cincuenta centímetros y lindera con avenida L POR ATRAS: Con ocho metros y lindera con lote numero uno POR EL COSTADO DERECHO: Con dieciocho metros cincuenta centímetros y lindera con calle E Y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con quince metros y lindera con lote numero diecisiete SUPERFICIE TOTAL: Doscientos seis metros cuadrados veinticinco centímetros cuadrados.

Dirección del Bien: EL PORVENIR

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

Terminación de Comunidad y Compraventa. En virtud de que los cónyuges Paul Alberto Guillén Robles y Estefanía Alexandra Ordóñez Cazar, son propietaria de los Derechos y Acciones del predio ubicado Lotización El Porvenir, y de conformidad con lo que dispone el numeral Uno del Art. Dos mil doscientos doce del Código Civil Vigente, tiene a bien declarar como en efecto lo hacen, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el ARI. antes indicado, se ha producido la Terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo cierto y Determinado. Compraventa. La Compradora Sra. Felicit Ernestina Bóttines Carreño casada con el Sr. José Leonel Peñafiel Macías, lote de terreno signado con el No. 18 de la Mz. Cuarenta

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por: yoyi_cavallos

Administrador

martes, 20 de marzo de 2018

Pag: 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Número de Tomo:

Número de Inscripción: 943

Número de Repertorio: 1967

Fecha de Repertorio: martes, 20 de marzo de 2018

Naturaleza Acto: TERMINACION DE COMUNIDAD Y
COMPRAVENTA

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Periodo: 2018



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000023651



ESCRITURA PÚBLICA

**TERMINACION DE COMUNIDAD Y
COMPRAVENTA**

QUE OTORGA:

**PAUL ALBERTO GUILLEN ROBLES Y
ESTEFANIA ALEXANDRA ORDOÑEZ CAZAR**

A FAVOR DE:

FELICITA ERNESTINA BOTINES CARREÑO

CUANTIA: USD. \$9.786.12

ESCRITURA NÚMERO: 20181308006P01192

AUTORIZADA 06 DE MARZO DEL 2018

COPIA: SEGUNDA

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA



Factura: 002-002-000021952



20181308006P01192

0000023652

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20181308006P01192					
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATALOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		6 DE MARZO DEL 2018, (17:43)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	GUILLEN ROBLES PAUL ALBERTO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1715823454	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	EDWIN VICENTE GUILLEN ROBLES
Natural	ORDÓÑEZ CAZAR ESTEFANIA ALEXANDRA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1714888847	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	EDWIN VICENTE GUILLEN ROBLES
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20181308006P01192					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		6 DE MARZO DEL 2018, (17:43)					



OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUILLEN ROBLES PAUL ALBERTO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1715923454	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	EDWIN VICENTE GUILLEN ROBLES
Natural	ORDÓÑEZ CAZAR ESTEFANIA ALEXANDRA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1714888847	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	EDWIN VICENTE GUILLEN ROBLES
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BOTINES CARREÑO FELICITA ERNESTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310104946	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		9786.00					



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
 NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000023653



1 ...rio
2

3 **ESCRITURA NÚMERO: 20181308006P001192**

4 **FACTURA NÚMERO: 002-002-000021952**

5 **TERMINACION DE COMUNIDAD Y**

6 **COMPRAVENTA ✓**

7 **QUE OTORGAN: ✓**

8 **PAUL ALBERTO GUILLEN ROBLES Y ✓**

9 **ESTEFANIA ALEXANDRA ORDOÑEZ CAZAR ✓**

10 **A FAVOR DE: ✓**

11 **FELICITA ERNESTINA BOTINES CARREÑO ✓**

12 **CUANTÍA: USD. \$9.786.12**

13 **DI DOS COPIAS**

14 *****IELG*****

15 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí,
16 República del Ecuador, el día de hoy seis de marzo del año dos mil dieciocho, ante mí

17 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS, NOTARIO SEXTO DEL**
18 **CANTÓN MANTA,** comparecen: por una parte el señor **EDWIN VICENTE GUILLEN**

19 **ROBLES,** soltero, con cédula de ciudadanía número: uno siete uno díos tres ocho uno
20 siete cero guión cuatro, por los derechos que representa como Apoderado de los cónyuges

21 señores: **PAUL ALBERTO GUILLEN ROBLES,** con cédula de ciudadanía número: uno
22 siete uno cinco ocho dos tres cuatro cinco guión cuatro; y, **ESTEFANIA ALEXANDRA**

23 **ORDOÑEZ CAZAR,** con cédula de ciudadanía número: uno siete uno cuatro ocho ocho
24 ocho ocho cuatro guión siete, según Poder que se adjunta al Protocolo como documento

25 habilitante, quien para efectos de notificaciones consigna los siguientes datos:

26 **DIRECCION:** Avenida 34 y Calle 9 Barrio Santa Martha de esta ciudad de Manta;

27 **TELEFONO:** 0998091107, por sus propios derechos y a quienes en adelante se les

28 denominará simplemente como los "VENDEDORES"; y, por otra parte la señora



1 FELICITA ERNESTINA BOTINES CARREÑO, con cédula de ciudadanía número: uno
2 tres uno cero uno cero cuatro nueve cuatro guión seis, casada con el señor JOSE LEONEL
3 PEÑAFIEL MACIAS, por sus propios derechos, quien para efecto de notificaciones
4 consigna los siguientes datos: DIRECCION: Las Cumbres, Barrio 5 de Agosto de esta
5 ciudad de Manta; TELEFONO: 0990792736; y a quien en adelante se le denominará
6 simplemente como la "COMPRADORA". Los comparecientes son ecuatorianos, mayores
7 de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente capaces, a quienes de conocer
8 doy fe, quienes me presentan sus documentos de identidad, los mismos que en fotocopias
9 debidamente certificadas agrego como documentos habilitantes; y, me solicitan eleve a
10 escritura pública, una de TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA,
11 contenida en la minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: SEÑOR NOTARIO.-
12 En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar un Contrato de
13 TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA, la misma que se redacta al
14 tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen en la
15 celebración del presente contrato de Terminación de Comunidad y Compraventa, por una
16 parte el señor EDWIN VICENTE GUILLEN ROBLES, por los derechos que representa
17 como Apoderado de los cónyuges señores: PAUL ALBERTO GUILLEN ROBLES y
18 ESTEFANIA ALEXANDRA ORDOÑEZ CAZAR, según Poder que se adjunta al
19 Protocolo como documento habilitante, y a quienes en adelante se les denominará
20 simplemente como los "VENDEDORES"; y, por otra parte la señora FELICITA
21 ERNESTINA BOTINES CARREÑO, por sus propios derechos y a quien en adelante se le
22 denominará simplemente como la "COMPRADORA". SEGUNDA:
23 ANTECEDENTES.- Los vendedores, son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno,
24 ubicado en la Lotización EL PORVENIR de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que lo
25 adquirió por compra al señor Edwin Vicente Guillem Robles, mediante Escritura de
26 Compraventa de Derechos y Acciones, celebrada en la Notaría Primera, del Cantón Manta
27 el dos de octubre del año dos mil catorce, e inscrita en el Registro de la Propiedad del
28 Cantón Manta el veintuno de octubre del mismo año de su otorgamiento; el señor Edwin



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
0000023654



1 Vicente Guillem Robles, lo adquirió por compra a los señores: Eladio Tomás León
2 Santillán y Alexandra Ledaky Palma Cedeño, mediante Escritura de Compraventa de
3 Derechos y Acciones, celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta, e inscrita en el
4 Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintidós de diciembre del año dos mil seis;
5 los señores: Eladio Tomás León Santillán y Alexandra Ledaky Palma Cedeño, lo
6 adquirieron por compra a los herederos de la señora Segunda Perfecta Mendoza Espinoza,
7 mediante Escritura de Compraventa de Derechos y Acciones, celebrada en la Notaría
8 Cuarta del Cantón Manta el nueve de diciembre del año dos mil dos, e inscrita en el
9 Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintiséis de diciembre del mismo año de su
10 otorgamiento; los herederos de la señora Segunda Perfecta Mendoza Espinoza, lo
11 adquirieron por compra a los herederos del señor José Luis Cevallos Holguín, mediante
12 Escritura de Gananciales, Derechos y Acciones, celebrada en la Notaría Tercera del
13 Cantón Manta el seis de febrero del año dos mil uno, e inscrita en el Registro de la
14 Propiedad del Cantón Manta el veintidós de marzo del mismo año de su otorgamiento; el
15 señor José Luis Cevallos Holguín lo adquirieron mediante Escritura de Partición y
16 Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el cinco de febrero del
17 mil novecientos cuarenta y seis; e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón
18 Manta el nueve de febrero del mismo año de su otorgamiento. **TERCERA:**
19 **TERMINACION DE COMUNIDAD.-** En virtud de que los cónyuges señores: PAUL
20 ALBERTO GUILLEN ROBLES y ESTEFANIA ALEXANDRA ORDOÑEZ CAZAR,
21 son propietaria de los derechos y Acciones del predio descrito en la cláusula que antecede
22 del presente contrato; y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Artículo
23 dos mil doscientos doce del Código Civil Vigente, tiene a bien declarar como en efecto lo
24 hacen, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se
25 ha producido la Terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto
26 se transforma en Cuerpo Cierto y Determinado. **CUARTA: VENTA-** Enunciado lo
27 anterior y por medio del presente instrumento, los vendedores, hoy tienen a bien dar en
28 venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora, la totalidad del terreno, el



1 mismo que está ubicado en la Lotización EL PORVENIR de la Parroquia Tarqui del
2 Cantón Manta signado con el Número DIECIOCHO de la Manzana Cuarenta y tiene las
3 siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diecinueve metros cincuenta centímetros y
4 lindera con Avenida L; Por Atrás, ocho metros y lindera con Lote Número Uno; Por el
5 Costado Derechos, dieciocho metros cincuenta centímetros y lindera con Calle E; y, Por
6 el Costado Izquierdo, quince metros y lindera con Lote Número Diecisiete, teniendo una
7 superficie total de: DOSCIENTOS SEIS METROS CUADRADOS VEINTICINCO
8 DECIMETROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la
9 realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su
10 cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso,
11 goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta,
12 todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o
13 pudiéren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto
14 se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas, **QUINTA: PRECIO.**- El precio de
15 la presente compraventa convenido entre las partes es la suma de: NUEVE MIL
16 SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS DOLARES CON DOCE CENTAVOS DE
17 DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y
18 moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a
19 reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del
20 presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al
21 saneamiento por evicción, de conformidad con la Ley.- **SÉXTA: SANEAMIENTO.**- Los
22 vendedores declaran, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de gravamen,
23 el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.-
24 **SEPTIMA: ACEPTACION.**- Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de
25 este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado.
26 **OCTAVA.- INSCRIPCION.**- La parte vendedora, faculta a la parte compradora para
27 que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad
28 correspondiente. **LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000023655

2018	13	08	05	P00899
------	----	----	----	--------



PODER ESPECIAL

QUE OTORGA

PAÚL ALBERTO GUILLEN ROBLES Y

ESTEFANÍA ALEXANDRA ORDOÑEZ CAZAR

A FAVOR DE

EDWIN VICENTE GUILLEN ROBLES

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI 2 COPIAS)

C.M.



En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los veintitrés (23) días de Febrero del año dos mil dieciocho (2.018); ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen los cónyuges PAÚL ALBERTO GUILLEN ROBLES Y ESTEFANÍA ALEXANDRA ORDOÑEZ CAZAR, de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, siete, uno, cinco, ocho, dos, tres, cuatro, cinco, guión cuatro (171582345-4), y uno, siete, uno, cuatro, ocho, ocho, ocho, cuatro, guión siete (171488884-7) respectivamente, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, en calidad de

1



MANDANTES; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultado de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, de tránsito por esta Ciudad de Manta, Provincia de Manabí; legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega al presente instrumento como habilitante; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de PODER ESPECIAL, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparecen a otorgar el presente PODER ESPECIAL, los cónyuges PAÚL ALBERTO GUILLEN ROBLES Y ESTEFANÍA ALEXANDRA ORDOÑEZ CAZAR, de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, siete, uno, cinco, ocho, dos, tres, cuatro, cinco, guión cuatro (171582345-4), y uno, siete, uno, cuatro, ocho, ocho, ocho, ocho, cuatro, guión siete (171488884-7) respectivamente, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, mayores de edad, hábiles y capaces como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quien en adelante y para efectos de la presente se le llamará simplemente como los "MANDANTES". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Es voluntad de los MANDANTES, los cónyuges PAÚL ALBERTO GUILLEN ROBLES Y ESTEFANÍA ALEXANDRA ORDOÑEZ CAZAR, dar en venta un lote de terreno de su propiedad signado con el N° 18, de la Manzana 40, ubicado en el Porvenir, de la Parroquia Tarqui, del cantón Manta, mismo que se encuentra



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000023656



circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 19,50 metros – Lindera con Avenida L; **POR ATRÁS:** 18,50 metros – Lindera con Lote N° 1; **POR EL COSTADO DERECHO:** 15,00 metros – Lindera con Calle E; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 15,00 metros – Lindera con Lote N° 17. **SUPERFICIE TOTAL:** 206,25M².

TERCERA: PODER ESPECIAL.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, los **MANDANTEES**, los cónyuges **PAÚL ALBERTO GUILLEN ROBLES Y ESTEFANÍA ALEXANDRA ORODRÓNEZ CAZAR**, tienen a bien conferir el presente **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente como en derecho se requiere, a favor del señor **EDWIN VICENTÉ GUILLEN ROBLES**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, siete, uno, dos, tres, ocho, uno, siete, cero, guión cuatro (171238170-4), hábil y capaz como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quien en adelante y para efectos de la presente se le llamará simplemente como el “**MANDATARIO**”; para que en su nombre y representación, a nivel nacional pueda intervenir en los siguientes actos: 1.- Faculto a mí **MANDATARIO** para que comparezca ante cualquier Juzgado, Notaría, Gobierno Autónomo Descentralizado o Municipalidad, Servicio de Rentas Internas (SRI), Registro de la Propiedad, Registro Mercantil, Registro Civil y cualquier otra entidad u oficina ya sean estas de carácter público, semipúblico o privado, incluyendo también aquellas que no hayan sido nombradas pero se entenderán como tal, esto con la finalidad de adquirir los documentos habilitantes necesarios para poder dar en venta el bien anteriormente descrito; 2.- Celebre cualquier tipo de escrituras como Posesión Efectiva, Partición Judicial o Extrajudicial, Adjudicación, Compraventa, Desmembración, Promesa de Compraventa, Resciliatorias, Rectificadorias, Ampliaciones, Modificatorias, Reconocimiento de Firmas y Rubrica, Pagos de Alcabalas y/o Utilidades; y, cualquier otro acto que

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 PAÚL ALBERTO GUILLEN ROBLES
 ESTEFANÍA ALEXANDRA ORODRÓNEZ
 EDWIN VICENTÉ GUILLEN ROBLES
 NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



corresponda a transferencia de dominio sobre el referido bien, que estén permitidos por las leyes Ecuatorianas, ya sean de manera judicial o extrajudicial; 3.- Para que concurra ante notarias y solicite copias de archivos.- 4. Queda aclarado que los MANDANTES, por el presente mandato, otorgan al MANDATARIO amplias facultades, de modo que no sea falta de autorización la que impida el fiel cumplimiento de este PODER ESPECIAL; Además los MANDANTES, declaran expresamente que los actos legales ejecutados por el MANDATARIO, los acepta como si fueran realizados por ellos mismos, para el cabal cumplimiento de este mandato.

CUARTA: DOMICILIO.- Los comparecientes declaran que tienen su domicilio ubicado en: Dirección: Calle Domingo de Brieva, Quito; Teléfono: 022243477; Correo Electrónico: paulg.18@hotmail.com.

QUINTA: LAS DE ESTILO.- Agregue usted Señor Notario, las demás cláusulas de estilo y rigor para la completa validez del presente instrumento público".- (Firmado) Abogado Pascual Teodoro Vega Soledispa, portador de la matrícula profesional número trece guion dos mil once guion ciento veintiséis (13-2011-126) del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de Poder Especial, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fuere a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sr. Paul Alberto Guillen Robles

c.c. 171582345-4



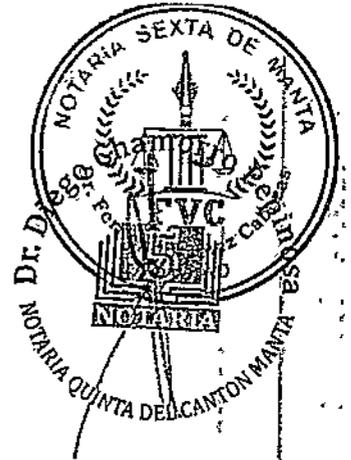


Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000023657

[Handwritten signature]

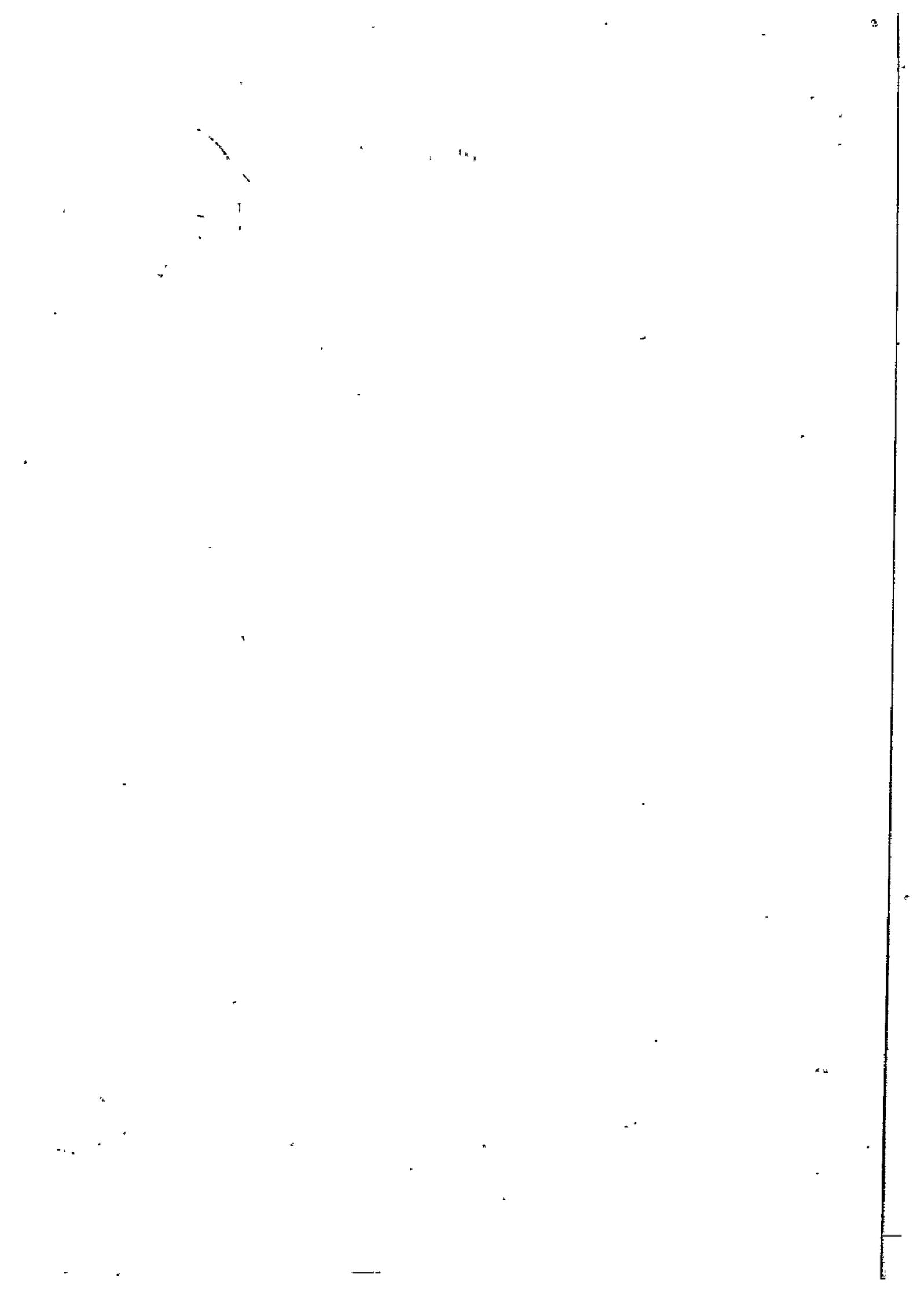
f) Sra. Estefanía Alexandra Ordoñez Cazar
c.c. 171488884-7



Diego Chamorro Pepinosa
DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

[Large handwritten signature]







0000023658

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715823454

Nombres del ciudadano: GUILLEN ROBLES PAUL ALBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 9 DE NOVIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORDOÑEZ CAZAR ESTEFANIA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 17 DE AGOSTO DE 2012

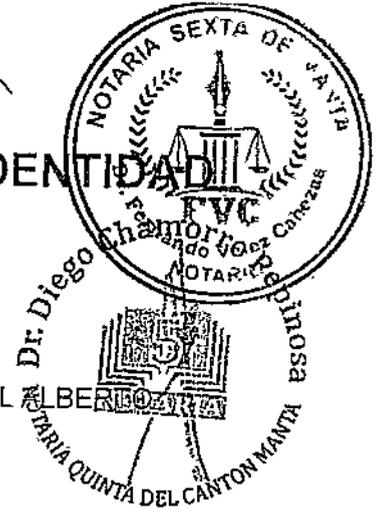
Nombres del padre: WILSON COLUMBO GUILLEN

Nombres de la madre: SARA UNITI ROBLES

Fecha de expedición: 23 DE AGOSTO DE 2012

Información certificada a la fecha: 23 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: ALEXANDRA CAROLINA MONTES VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



Nº de certificado: 180-096-06293



180-096-06293

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO
 IDENTIFICACION Y CATASTRO

CITADANIA No. 171582345-4

GUILLEN ROELES PAUL ALBERTO

PROVINCIA SANTA PRISCA

NO. IDENTIFICACION 1988

035-155-00-04639-M

PROVINCIA SANTA PRISCA

GONZALEZ SHAW 1984



EQUATORIANA ***** V132312222

BRIONES CAZAR ESTEFANIA ALEXA

EMPLERADO

ESTADISTAS GUILLERMO

SABA BRIONES CAZAR ESTEFANIA ALEXA

QUITO 23/09/2012

RE 18060994



CERTIFICADO DE VOTACION
 23 DE FEBRERO 2018

035 JUNTA No. 035-155

171582345-4 Cedula

GUILLEN ROELES PAUL ALBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA SANTA PRISCA

QUITO CANTON

LA MAGDALENA PARROQUIA

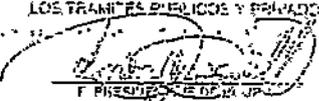
CIRCUNSCRIPCION ZONA: 1



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ADECUA QUE HAYE SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



F. PRESIDENCIAL ESTADISTAS

[Handwritten signature]

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

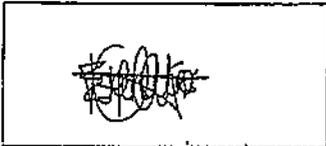
Manta, a 23 FEB 2018

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



0000023659

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714888847

Nombres del ciudadano: ORDOÑEZ CAZAR ESTEFANÍA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 5 DE OCTUBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUILLEN ROBLES PAUL ALBERTO

Fecha de Matrimonio: 17 DE AGOSTO DE 2012

Nombres del padre: ORDOÑEZ CARLOS NELSON

Nombres de la madre: CAZAR MARIANITA DE JESUS

Fecha de expedición: 14 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 23 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: ALEXANDRA CAROLINA MONTES VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 187-096-01579



187-096-01579

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N.º 171488834-7

CEDEJA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
ORDÓÑEZ CAZAR
ESTEFANIA ALEXANDRA

UBICACIÓN DE DOMICILIO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1984-10-05

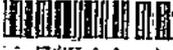
PAIS DE ORIGEN
ECUADOR
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
PARE ALBERTO
GUILLEN ROBLES

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO Y EMPLEADO PRIVADO
APellidos y Nombres DEL PADRE
ORDÓÑEZ CARLOS NELSON
APellidos y Nombres DE LA MADRE
CAZAR MARIANITA DE JESUS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-05-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-14

VALLERÍA

00171036



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

016

016-260

171488834-7

ORDÓÑEZ CAZAR ESTEFANIA ALEXANDRA

APellidos y Nombres

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTON

CONSEJO PARROQUIAL

PARROQUIA



REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2016

ESTE DOCUMENTO A CREDITO QUE USTED
SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2016

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES POSIBLES RELACIONADOS

Francisco Padilla
FRANCISCO PADILLA
PRESIDENTE DE LA JURY

[Handwritten signature]

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta,

23 FEB 2018

[Handwritten signature]
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



Factura: 001-002-000046118

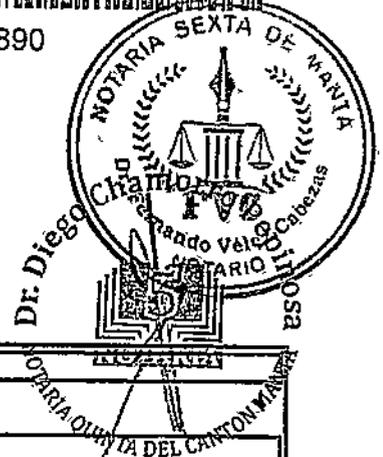
20181308005P00890

0000023660

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20181308005P00890						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE FEBRERO DEL 2018, (13:02)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interyinnete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUILLEN ROBLES PAUL ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715823454	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	ORDONEZ CAZAR ESTEFANIA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714688847	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública, de PODER ESPECIAL otorgado por PAÚL ALBERTO GUILLEN ROBLES Y ESTEFANÍA ALEXANDRA ORDOÑEZ CAZAR a favor de EDWIN VICENTE GUILLEN ROBLES; firmada y sellada en Manta, a los veintitrés (23) días del mes de Febrero del dos mil dieciocho (2.018).-


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.


**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



0000023661



Nº 119020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

GUILLEN ROBLES PAUL ALBERTO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

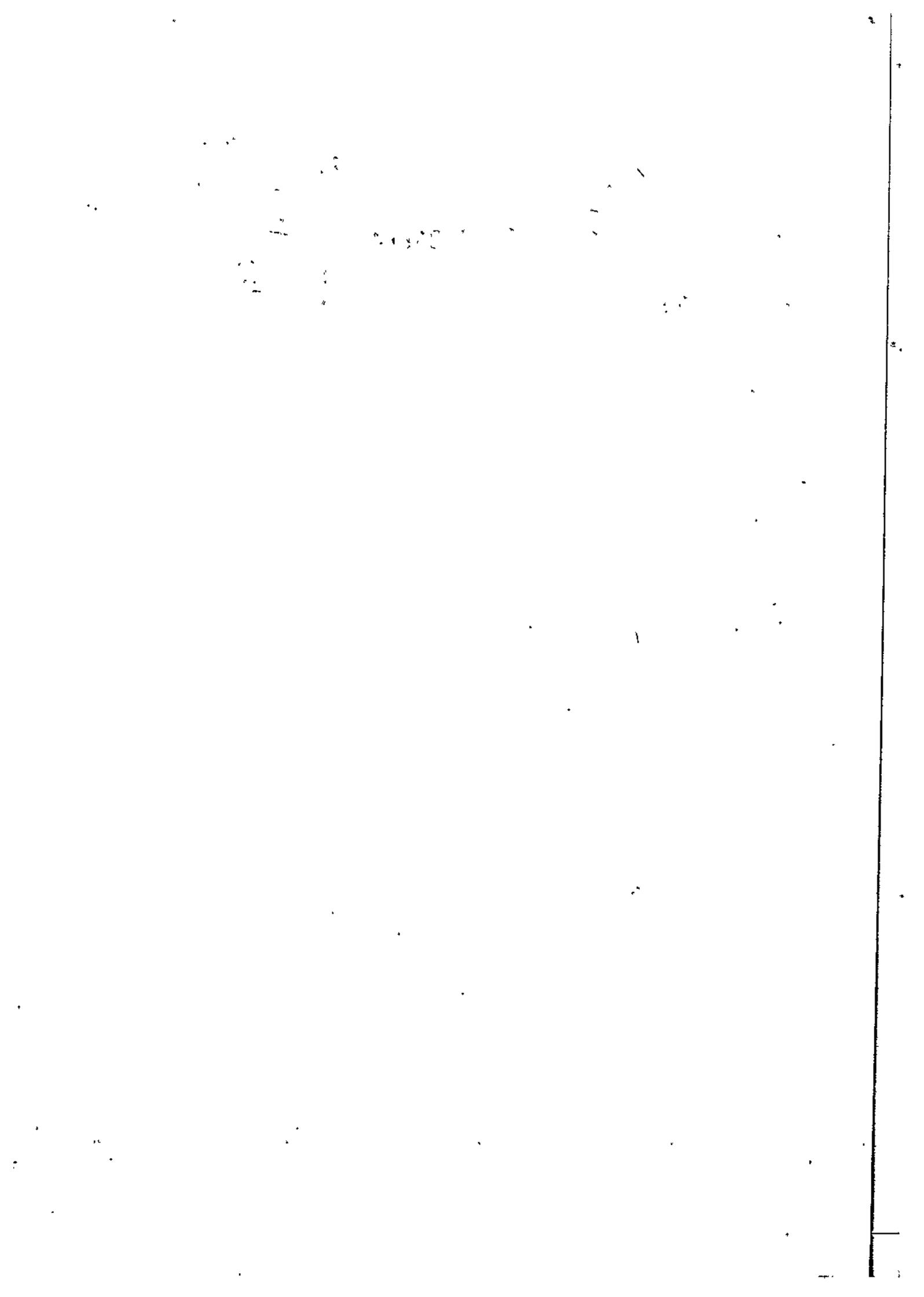
Manta, 7 FEBRERO 2018

VALIDO PARA LA CLAVE:

3057.118000: EL PORVENIR MZ-40 LOTE # 18

Manta, siete de febrero del dos mil diez y ocho





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



0000023662

Nº 0090695



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

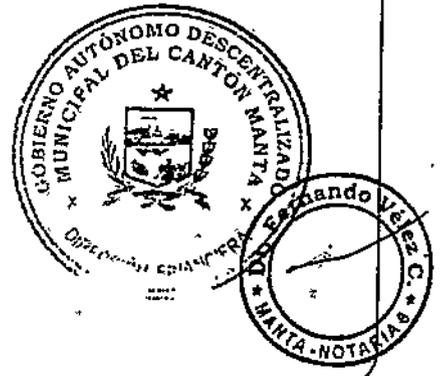
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a _____
ubicada GUILLEN ROBLES PAUL ALBERTO
cuyo EL PORVENIR M7-40 LOTE 18 asciende a la cantidad
de AVALUO COMERCIAL PRESENTE
\$ 9786.12 NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS DOLARES 12/00 CTVS DE DOLAR
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE TERMINACION DE COMUIDAD Y COMPRAVENTA

Elaborado: Jose Zambrano

07 DE FEBRERO DEL 2018

Manta, _____

Director Financiero Municipal



10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10



CERTIFICADO DE AVALÚO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

DEL CANTÓN MANTA,

Nº CERTIFICACIÓN: 0000149195
Nº ELECTRÓNICO: 55447

Manta



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

Fecha: Martes, 06 de Febrero de 2018
El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia en el archivo existentes constató que:



DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

Nº predio de la clave: 0149195

000023663

Ubicado en: EL PORVENIR MZ-40 LOTE # 18

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 206.25

PROPIETARIOS

Documento de Identidad
1715823454

Propietario
GUILLEN ROBLES-PAUL ALBERTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9786.12

CONSTRUCCIÓN: 0

AVALÚO TOTAL: 9786.12

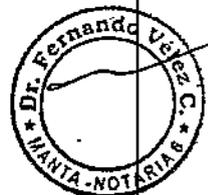
SON: NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS DÓLARES CON DOCE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de, suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018—2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



Impreso por Solórzano García Ana Gortela, 2018-02-06 10:43:10.



0000149195



#MANTADIGITAL
Conectando la ciudad

0 112366



0000023664



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-18004406, certifico hasta el día de hoy 26/02/2018 10:01:58, la Ficha Registral Número 48050.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXXX

Fecha de Apertura: jueves, 25 de septiembre de 2014 Parroquia: TARQUI

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: EL PORVENIR

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa de derechos y Acciones sobre un lote de terreno signado con el numero dieciocho de la manzana cuarenta ubicado en el Porvenir de la parroquia Tarquí, del canton Manta con las siguientes medidas y linderos **POR EL FRENTE:** con diecinueve metros cincuenta centímetros y lindera con avenida L **POR ATRAS:** Con ocho metros y lindera con lote numero uno **POR EL COSTADO DERECHO:** Con dieciocho metros cincuenta centímetros y lindera con calle E Y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con quince metros y lindera con lote numero diecisiete **SUPERFICIE TOTAL:** Doscientos seis metros cuadrados veinticinco centímetros cuadrados.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	13 09/feb/1946	5	5
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	780 22/mar/2001	6.357	6.373
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2914 26/dic/2002		
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2914 22/dic/2006	40.554	40.560
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	4247 21/feb/2014	83.673	83.679

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1] **COMPRA VENTA**

Inscrito el: sábado, 09 de febrero de 1946

Número de Inscripción: 13

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 79

Folio Inicial: 5

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final: 5

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946

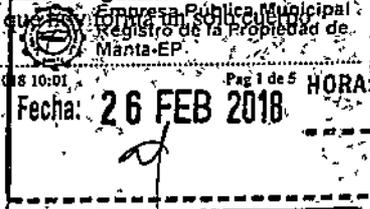
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarquí de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A su mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Angel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores, solar que...



206.25 m²





0000023665



setenta y nueve decímetros cuadrados. A la heredera Señora Leticia Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir sector Las Cumbres, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lote número catorce de la manzana veintinueve con un área total de: Doscientos veinticuatro metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados y en terrenos de la Planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui, Cantón Manta: a) Lotes Números Uno y Once de la manzana doscientos cuarenta y cinco con un área total de: Ochocientos sesenta y nueve metros cuadrados doce decímetros cuadrados: Lotes números Uno, dos, cuatro y seis de la Manzana Doscientos cuarenta y siete con un área total de: Mil trescientos sesenta y nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes de la Señora Leticia Cevallos Mendoza antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tiene una superficie total de Dos mil cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados ochenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Adolfo Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela de los terrenos de Planificación Mazato del predio El Porvenir, parroquia Tarqui del canton Manta Lotes No. No. once, doce, trece y catorce de la mz 249, con un area de Novecientos cuarenta y ocho metros cuadrados . B) Lote No. 17 de de la Mz. 237, con un área total de Quinientos veintitres metros cuadrados setenta y siete decímetros cuadrados. C.) Lotes No. Cinco y veintinueve de la Mz. 248, con un área total de Doscientos setenta y siete decímetros cuadrados, d) Lote No. Treinta y ocho de la Mz. 255, con un área de Cuatrocientos nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes del Sr. Adolfo Cevallos Mendoza tienen una superficie total de Dos mil ciento cincuenta y un metros cuadrados, veintisiete decímetros cuadrados. A la heredera Señora Matilde Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en terrenos de la planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lotes Números Uno, dos, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y diez de la manzana doscientos cuarenta y nueve con un área total de Dos mil trescientos setenta y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	8000000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	8000000000000002	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	VIUDO(A)	MANTA	
HEREDERO	1301426969	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	DIVORCIADO(A)	MANTA	
HEREDERO	800000000003594	CEVALLOS MENDOZA ADOLFO	CASADO(A)	MANTA	
HEREDERO	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	6	02/jun/2000	1	1
COMPRA VENTA	13	09/feb/1946	5	5

Registro de : **COMPRA VENTA**

[3 / 5] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : jueves, 26 de diciembre de 2002 Número de Inscripción: 2914 Tomo: Folio Inicial: Folio Final:
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5964
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 de diciembre de 2002
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES. Terreno ubicado en la Lotización el PORVENIR SECTOR LAS CUMBRE de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado como lote número DIECIOCHO, de la manzana CUARENTA con una superficie de Doscientos seis metros cuadrados veinticinco centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

HORA: 26 FEB 2018 5

Dr. Fernando Velez C. MANTA - NOTARIO



Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
+ CAUSANTE	80000000000320	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000075690	PALMA CEDEÑO ALEXANDRA LEDAKY	CASADO(A)	MANTA	
✓ VENDEDOR	1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA	
✓ VENDEDOR	800000000042021	CEVALLOS MENDOZA ROSSANNA	NO DEFINIDO	MANTA	
✓ VENDEDOR	1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA	
✓ VENDEDOR	1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	
✓ VENDEDOR	800000000013455	CEVALLOS MENDOZA VICTOR	NO DEFINIDO	MANTA	
✓ VENDEDOR	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 22 de diciembre de 2006 Número de Inscripción: 2914 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 6212 Folio Inicial:40.554
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:40.560
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia:
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno signado con el numero dieciocho de la manzana cuarenta ubicado en el porvenir de la parroquia Tarqui del canton Manta. superficie total doscientos seis metros cuadrados veinticinco centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1712381704	GUILLEN ROBLES EDWIN VICENTE	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000075690	PALMA CEDEÑO ALEXANDRA LEDAKY	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000075692	LEON SANTILLAN ELADIO TOMAS	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 21 de octubre de 2014 Número de Inscripción: 4247 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 7646 Folio Inicial:83.673
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:83.679
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 de octubre de 2014
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES* El Sr. Paul Alberto Guillén Robles, casado con la Sra. Estefanía Alexandra Ordoñez Cazar, en su calidad de "Comprador".

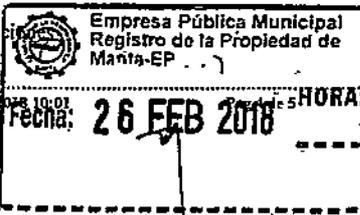
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1715823454	GUILLEN ROBLES PAUL ALBERTO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1712381704	GUILLEN ROBLES EDWIN VICENTE	SOLTERO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Número de Inscripción



Certificación impresa por :sayda_santos

Ficha Registral:48050

lunes, 26 de febrero de 2018 10:01

HORA: 10:01



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000023666



COMPRA VENTA

<<Total Inscripciones>>

5
5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:01:58 del lunes, 26 de febrero de 2018

A petición de: GUILLEN ROBLES PAUL ALBERTO

Elaborado por : ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

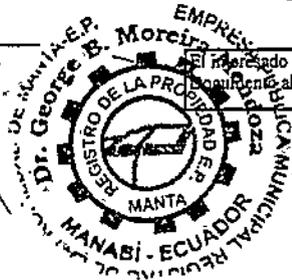
1307300432



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este
certificado al Registrador de la Propiedad.

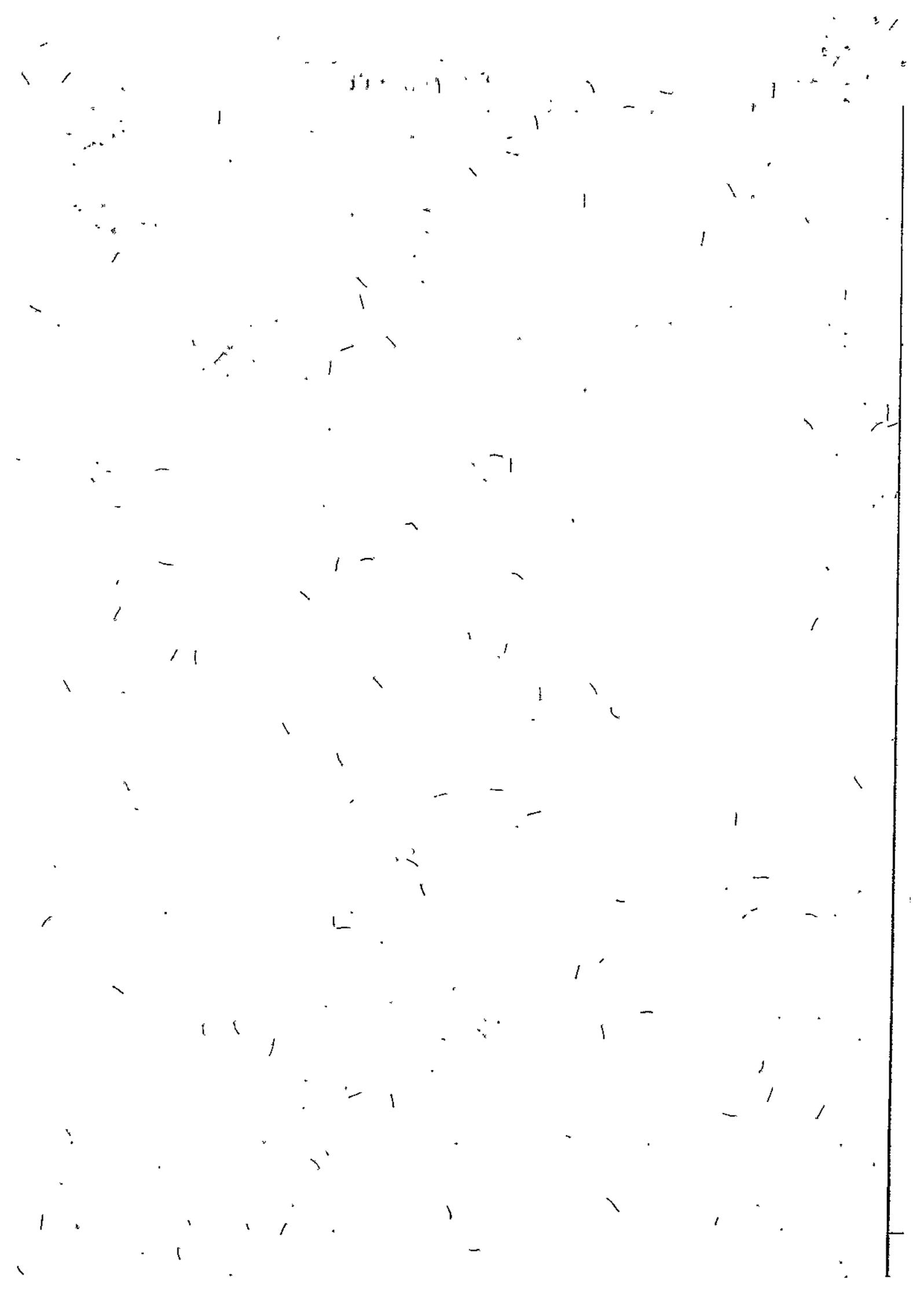
ESPACIO EN
BLANCO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha: 26 FEB 2018 HORA:

Pag 5 de 5





TÍTULO DE CRÉDITO No. 0716942

0000023667

2/7/2018 10:38

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-05-71-18-000	206,25	9786,12	316507	716942
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				
1715823454	GUILLEN ROBLES PAUL ALBERTO	EL PORVENIR MZ-40 LOTE # 18	Impuesto principal				
			Junta de Beneficencia de Guayaquil				
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO				
1310104946	BOTINES CARRENO FELICITA ERNESTINA	NA	SALDO				



EMISION: 2/7/2018 10:38 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

TESORERÍA
COMISIÓN AUTÓNOMA DE REGISTRO



TÍTULO DE CRÉDITO No. 0716943

2/7/2018 10:39

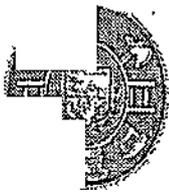
OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-05-71-18-000	206,25	9786,12	316508	716943
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1715823454	GUILLEN ROBLES PAUL ALBERTO	EL PORVENIR MZ-40 LOTE # 18	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
			Impuesto Principal Compra-Venta		36,17		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO				
1310104946	BOTINES CARRENO FELICITA ERNESTINA	NA	SALDO				

EMISION: 2/7/2018 10:39 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Handwritten signature





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000078203

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: GUILLEN ROBLES PAUL ALBERTO

NUMEROS: EL PORVENIR MZ-40 LT.18

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

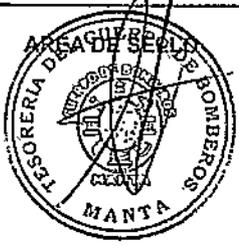
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA

CAJA: 07/02/2018 11:12:44

FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		3.00
TOTAL A PAGAR		
VALIDO HASTA: martes, 08 de mayo de 2018		

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
W. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRÓNICA
to. Fac.: 056-527-00000392
Fecha: 08/02/2018 04:09:15

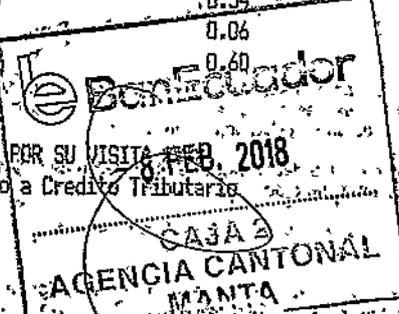
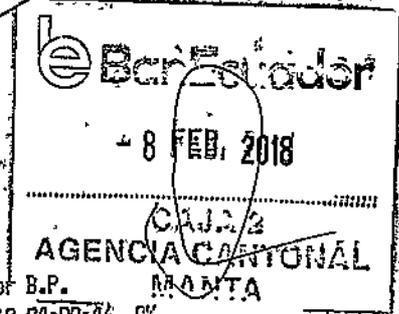
to. Autorización:
1802201801176818352000120565270000039220180918

Cliente: CONSUMIDOR FINAL
ID: 9999999999999
Dir: AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripción	Total
Recaudo	0.54

SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA FEB. 2018
Sin Derecho a Crédito Tributario

BanEcuador B.P.
08/02/2018 04:08:46 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANA

CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 754046135
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:polit
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivos	1.60
Comision Efectivo:	0.54
IVA 2	0.06
TOTAL:	2.20

SUJETO A VERIFICACION

IDENTIFICACION Y EDUCACION

CECUBA SDE 171238170-4

CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 GUILLEN ROBLES
 EDWIN VICENTE
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1975-04-08
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 GUILLEN WILSON COLUMBO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ROBLES SARA UNITE
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 MANTA
 2016-02-11
 FECHA DE EXPIRACION
 2026-02-11





0000023668

CERTIFICADO DE VOTACION
 1 DE FEBRERO 2018

CNE

035 JUNTA No.
 035 - 100 NUMERO
 1712381704 CEDULA

GUILLEN ROBLES EDWIN VICENTE
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
 MANTA CANTON
 MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
 ZONA-1



CNE REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
 F. PRESIDENTE DE LA JURV

DMP.IG18.047



Handwritten notes in the top right corner, possibly including a date or page number.

Handwritten notes in the top left corner.

Handwritten text in the center of the page, possibly a title or a key phrase.

Handwritten notes in the middle right section of the page.



0000023669

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310104946

Nombres del ciudadano: BOTINES CARREÑO FELICITA ERNESTINA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ALHAJUELA
/BAJO GRANDE/

Fecha de nacimiento: 20 DE ENERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PEÑAFIEL MACIAS JOSE LEONEL

Fecha de Matrimonio: 20 DE MAYO DE 2011

Nombres del padre: BOTINES MERA RICARTE JEREMIAS

Nombres de la madre: CARREÑO VERA NICIDA BRICEIDA

Fecha de expedición: 2 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 7 DE MARZO DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 181-101-14430



181-101-14430

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



000003888

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10



0000023670

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712381704

Nombres del ciudadano: GUILLEN ROBLÉS EDWIN VICENTE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 8 DE ABRIL DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: NEGOCIO PROPIO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUILLEN WILSON COLUMBO

Nombres de la madre: ROBLES SARA UNITI

Fecha de expedición: 11 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 7 DE MARZO DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



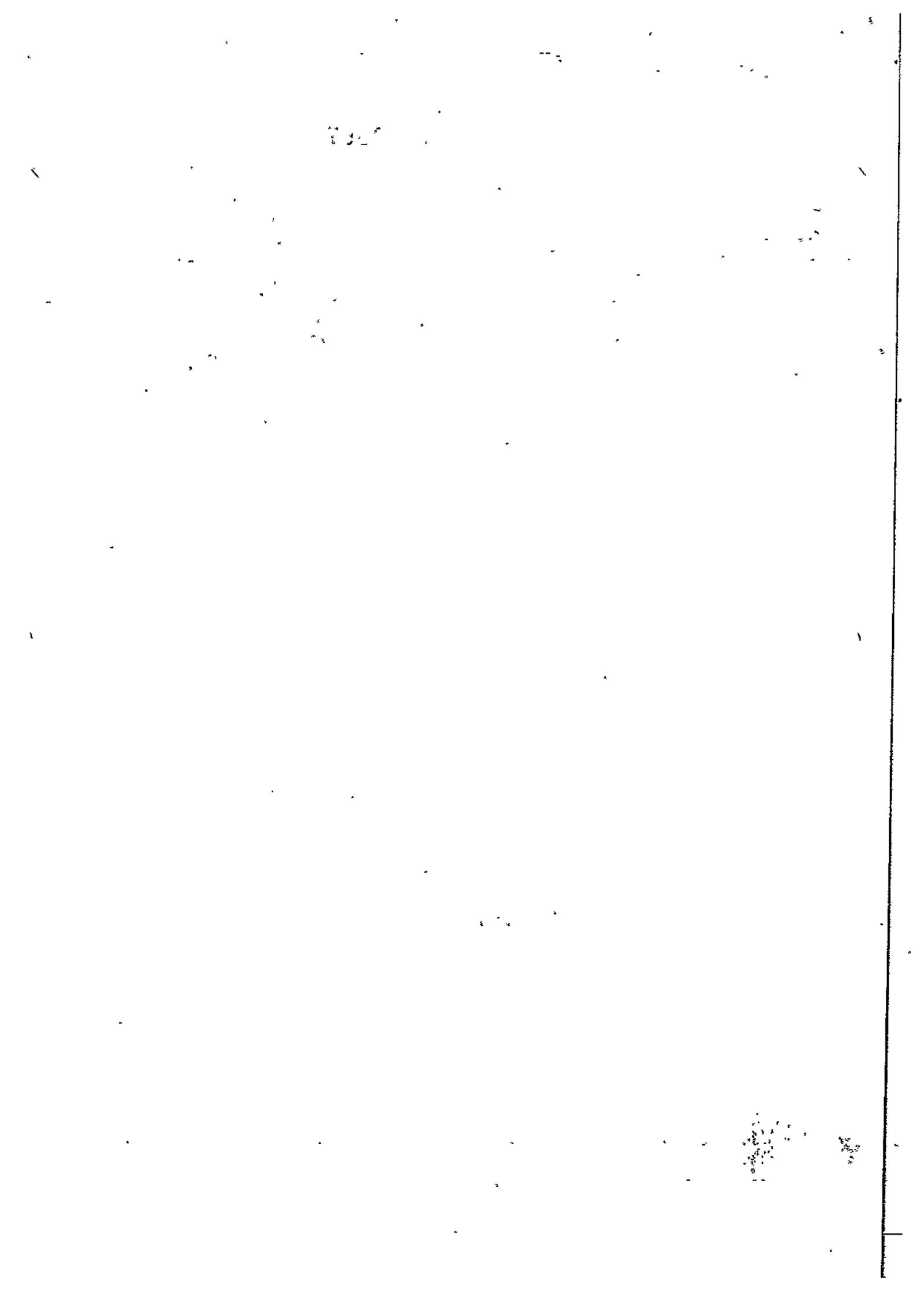
N° de certificado: 182-101-15085



182-101-15085

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





0000023671

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

010
JUNTA No.

010-109
NÚMERO

1310104946
CÉDULA

BOTINES CARREÑO FELICITA ERNESTINA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

MANA
CANTÓN

TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SECRETARÍA NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
SECRETARÍA NACIONAL DE IDENTIFICACIONES

131010494-6

CITADANIA
NOMBRES Y APELLIDOS
FECHA DE NACIMIENTO
SEXO
ESTADO CIVIL
ESTADO CONYUGAL
ESTADO DE GRAVEMEN
ESTADO DE GUARDIA
ESTADO DE CASADO
ESTADO DE VIUDA
ESTADO DE SOLTERO




FILE 10 22



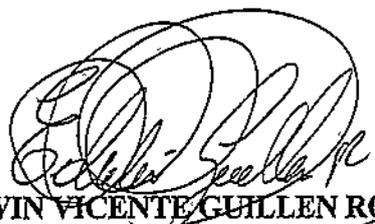
NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



0000023672

1 cláusulas de estilo para la validez de este contrato (Firmado) Abogada Iris León
2 Gorozabel, con Matrícula Número 13-2009-143 del Foro de Abogados de Manabí.- Hasta
3 aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma, que junto a sus documentos
4 habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se, comprueba el
5 pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.-
6 Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a
7 fin aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de
8 acto, Doy Fe.-

9
10 
11 

12 **EDWIN VICENTE GULLEN ROBLES**

13 C.C. No. 171238170-4

14
15 
16 

16 **FELICITA ERNESTINA BOTINERO CARREÑO**

17 C.C. No. 131010494-6

18
19
20 

21 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**

22 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA**

23
24 **RAZÓN.** Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
25 ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello.
26 signo y firmo.

27 Manta, a 06/03/2017

28 **Dr. Fernando Vélez Cabezas**
NOTARIA SEXTA



0000000000

0000000000

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

0000023673**Razón de Inscripción****Periodo: 2018****Número de Inscripción: 943****943****Número de Repertorio: 1967****1967**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte de Marzo de Dos Mil Dicciocho queda inscrito el acto o contrato de TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 943 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1310104946	BOTINES CARREÑO FELICITA ERNESTINA	COMPRADOR
1714888847	ORDOÑEZ CAZAR ESTEFANIA ALEXANDRA	VENDEDOR
1715823454	GUILLEN ROBLES PAUL ALBERTO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

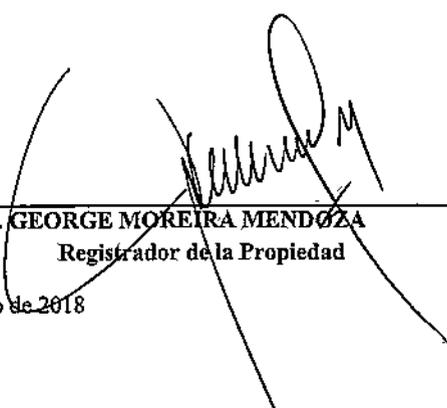
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3057118000	48050	TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : TERMINACION DE COMUNIDAD Y
COMPRAVENTA

Fecha : 20-mar./2018

Usuario: yoyi_cevallos


 DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
 Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 20 de marzo de 2018